



RE: El derecho de los padres a saber del Título I

Estimado padre/tutor,

De acuerdo con el requisito de Derecho a Saber de los Padres bajo la Ley de Todo Estudiante Tiene Éxito, cada padre o tutor de un estudiante que asiste a una escuela de Título I es notificado del derecho a solicitar y recibir de manera oportuna lo siguiente:

- Información sobre las certificaciones profesionales de los maestros de su estudiante. La información relativa a las certificaciones profesionales de los maestros de su estudiante deberá incluir lo siguiente:
 - si el maestro ha cumplido los criterios de capacitación y licencia del estado para el nivel de grado y las materias que enseña;
 - si el maestro está enseñando bajo un estado de emergencia o temporario en el cual las certificaciones del estado y los criterios de licencia son eximidas;
 - la especialidad de la licenciatura del maestro, la certificación de posgrado y el campo de disciplina; y
 - si el alumno recibe servicios de para profesionales y, en caso afirmativo, sus capacidades.
- Notificación si su estudiante ha sido enseñado durante cuatro o más semanas consecutivas por un maestro que no cumple con la certificación estatal aplicable para los requisitos de licencia en el nivel de grado y la materia en la que el maestro ha sido asignado.

El Distrito Escolar del Condado de Beaufort está muy orgulloso de sus maestros, y sabemos que están preparados para dar a su hijo una educación de alta calidad.

Las solicitudes deben ser dirigidas a la escuela de su estudiante.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink that reads "Denise Mattson".

Denise Mattson

Denise Mattson - Director, Special Revenue
Mailing: PO Drawer 309, Beaufort, SC 29901
Physical Address: 2900 Mink Point Blvd., Beaufort, SC 29902
E-mail: denise.mattson@beaufort.k12.sc.us **Tel:** 843.322.5405